

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BORIS IMPORT EXPORT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, a los 28 días del mes de marzo del 2019, a las once horas (11h00), se reúnen y constituyen en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía BORIS IMPORT EXPORT S.A. quienes representan ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas US\$ 1,00 cada una. La presente Junta cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) FERNANDO ENRIQUE COLOMBO ZAMORA , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de SETECIENTAS acciones ordinarias y con un valor de US\$ 1 cada una, siendo equivalente a US\$ 700 y 2) LUIS FERNANDO OCAMPO CHIQUITO, de nacionalidad ecuatoriana por sus propias derechos, en calidad de propietario de CIEN acciones ordinarias con un valor de US\$ 1 cada una, siendo equivalente a US\$100.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital Suscrito y Pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800).

Se designa entre los presentes se encuentra el señor FERNANDO ENRIQUE COLOMBO ZAMORA. Quien además figura como accionista mayoritario y representante legal como gerencia general de la compañía. Siendo designado al señor APOLONIO SEGUNDO AREVALO VERA como secretario AD-HOC de la junta.

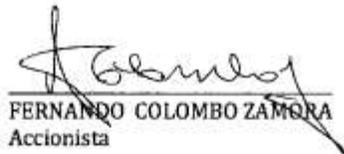
Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el ART.238 de la ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el Art. 121 para conocer el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente general. SEGUNDO: Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO: Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente del ejercicio económico del año 2018.

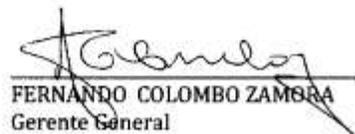
El presidente declara instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. Una vez acordado con todos los puntos expuestos por los intervinientes, se da por concluida la Acta de Junta Universal Extraordinario de Accionistas, disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

Concluida la lectura del Acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las doce horas (12h00) la Presidencia declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.


FERNANDO COLOMBO ZAMORA
Accionista


LUIS FERNANDO OCAMPO CHIQUITO
Accionista


FERNANDO COLOMBO ZAMORA
Gerente General


APOLONIO AZEVALO VERA
Secretario A D-HOC